



COMPROMISARIOS ASISTENTES				ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	
				DIA: 20 de octubre de 2017	
1					
2	X	EDUARDO	ARANDA	MARTINEZ	<p><i>En Murcia, siendo las 20,45 horas del día indicado, se reúnen las personas relacionadas al margen, constituidas en la Asamblea General de la Federación de Colombicultura, actuando de Secretario de la misma el de la Federación, D. Diego Hellín Sánchez, con la asistencia del Asesor Jurídico de la Federación D. Antonio J. Olivares Albaladejo, para tratar el siguiente</i></p> <p>ORDEN DEL DIA:</p> <p><i>Comienza la reunión, con el primer punto del orden del día</i></p> <p>1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última reunión. <i>Es aprobada por unanimidad.</i></p> <p>2. Aprobación, si procede, del Informe de la memoria de actividades de la temporada 2017. <i>Es aprobada por unanimidad.</i></p> <p>3. Aprobación, si procede, de las normas y presupuesto de la Planificación Deportiva para la Temporada 2018.</p> <p><i>El secretario hace un breve comentario, destacando el aumento de los premios y tarjetas para beneficiar a los deportistas ya que siempre son estos los que han tenido que soportar todas las pérdidas y por una vez deben salir beneficiados y en la temporada anterior habían sido perjudicados al haberse visto rebajados los premios de los campeonatos.</i> <i>Es aprobada por unanimidad.</i></p> <p>4. Aprobación, si procede, del balance económico a 31 de agosto de 201, ajustándonos al</p> <p><i>El Tesorero hace un breve resumen del balance y cierre de la temporada, que han recibido todos los Sres. Compromisarios, comentando que se ha ajustado al presupuesto aprobado en asamblea el año anterior, obteniendo un superávit de 34.071,41 € después de amortizaciones, del que no se deducen impuestos por estar exentos.</i> <i>La memoria que se ha presentado a los Sres. Compromisarios es el modelo oficial que nos pide Hacienda, por lo que si alguien quiere alguna</i></p>
3	X	FCO. JOSE	AUÑON	ALCARAZ	
4					
5	X	JOSE MARIA	BARQUERO	GONZALEZ	
6	X	JUAN JOSE	BARRIONUEVO	ROS	
7					
8	X	GINES	BLAYA	MENDEZ	
9	X	PEDRO M.	CARRILLO	SANCHEZ	
10	X	BIENVENIDO	CARRILLO	CASTELLON	
11	X	DANIEL E.	FERNANDEZ	ZAFRA	
12	X	ISMAEL	FRUTOS	ROSAGRO	
13	X	JOSE ANTONIO	GALERA	BAÑOS	
14	X	PEDRO	GARCIA	ALMAGRO	
15	X	JOSE	GARCIA	MARTINEZ	
16	X	BARTOLOME	GONZALEZ	GONZALEZ	
17	X	TOMAS	GUILLEN	MORENO	
18	X	SIMON	HERNANDEZ	CANTERO	
19	X	PEDRO	HERNANDEZ	JIMENEZ	
20	X	PEDRO JOSE	LOPEZ	CAVA	
21	X	BLAS	LOPEZ	FERNANDEZ	
22	X	ANGEL	LOPEZ	MEDINA	
23	X	FRANCISCO MIGUEL	LUNA	ABENZA	
24	X	PASCUAL	MARIA	CUTILLAS	
25	X	MATEO	MARTINEZ	ALMELA	
26	X	ANDRES	MARTINEZ	CAMACHES	
27					
28	X	JESUS	MARTINEZ	SALMERON	
29	X	FRANCISCO	MORENO	HERNANDEZ	
30	X	RAFAEL	MORENO	MARTINEZ	
31	X	FRANCISCO	MOTOS	TERUEL	
32	X	PEDRO	MUÑOZ	TOVAR	
33	X	JUAN	OLMOS	MARIN	
34	X	VICTOR M.	ORTEGA	CENTENERO	
35	X	DOMINGO	ORTIZ	GARCIA	
36	X	JOSE	PAGAN	ARCE	
37	X	DIEGO	PIQUERAS	ALACID	
38	X	JOSE ANTONIO	PUJANTE	CARAVACA	
39	X	MIGUEL	QUINTERO	ROS	
40					
41	X	JOSE	RUBIO	GONZALEZ	

42	X	JOSE LUIS	SAEZ	PERONA
43				
44				
45	X	ISIDORO	SAURA	MARTINEZ
46	X	PEDRO	SOTO	BROCAL
47				
48	X	ANTONIO	TORTOSA	MAYOL
49	X	JOSE	TUDELA	HERNANDEZ
50	X	JOSE ANTONIO	URRUTIA	MILLAN
51	X	DAVID	VIVANCOS	VIVANCOS
COMPROMISARIOS NO ASISTENTES				
	X	MARIANO	ANTOLINO	GARCIA
	X	EDUARDO	BAÑON	GARCIA
	X	TOMAS	BELTRAN	ANDRADA
	X	FRANCISCO	MARTINEZ	FERNANDEZ
	X	FRANCISCO JOSE	ROMAN	SOTO
	X	PEDRO	SANCHEZ	MEROÑO
	X	ALBERTO	SANCHEZ	SOLER
	X	JOSE	TOMAS	MARIN

explicación más detallada o ver alguna cuenta en concreto o factura o cualquier otra documentación que estime oportuna, está a disposición de los Sres. Compromisarios en la Federación.

Es aprobado por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos temporada 2018.

El secretario comenta que se ha procedido a presupuestar un aumento en todas las licencias y cuotas establecidas ya que hace ya casi 20 años que estas no se han aumentado y por tanto ha llegado el momento de hacerlo, ya que han quedado totalmente desfasadas, porque no cubren ni por asomo los gastos generales de la Federación, ya que estos así lo exigen ya que se darían pérdidas si no fueran por la aportación que se hace desde la planificación deportiva.

El Sr. Aranda comenta, que si es cierto eso, pero en su momento, cuando se construyó la Federación se aumentó la licencia a 30 euros y era de las más caras para pagar la construcción de la sede.

El Sr. Tesorero le contesta, que es cierto, que fue así, pero que después de tantos años, hay que ir adaptando el importe de las licencias a la realidad actual, ya que hay federaciones que ya cobran 45 euros, y que nosotros debemos ir adaptándolo gradualmente todas las cuotas, tanto de las licencias de deportistas, árbitros, depósito, etc., para que sean estas las que cubran los gastos generales y que no tenga que soportarlo la planificación deportiva ya que esto no es justo y que se propone la subida gradual anualmente de 1 euro hasta que se actualice progresiva y paulatinamente cada año para que la subida no sea toda al mismo tiempo y no sea muy excesiva la misma.

Se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2018 por 42 votos a favor y 1 abstención.

6.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Guillen pregunta cómo está el asunto de la reclamación a la anterior Junta Directiva de la restitución de las cantidades retiradas en efectivo sin justificar y el abono de un recibo de 2006, 83 € a la tesorería de la seguridad social sin justificación alguna y el abono de una provisión de fondos al letrado de Murcia D. Diego de Ramón, por importe de 2.000.- €, sin que obre la Federación informe jurídico.

El Sr. Olivares, Asesor Jurídico, informa que ya en su momento se hizo reclamación por escrito de las dos cantidades concretas por las que pregunta el compromisario, sin que obtuviéramos respuesta. Además, hay un gasto conjunto, en los años 2014 y 2015, superior de 47.000 euros en dietas y kilometraje de directivos y miembros de Comités, pero sin justificación contable de los perceptores concretos de las mismas, sino tan sólo apuntes contables con la retirada mensual de cantidades, en el entorno de los 1000, 1500 euros y a veces 2000 y más euros en un solo mes, hemos indagado entre algunos miembros de la anterior ejecutiva si ellos percibían como dietas tales cantidades, con la sorpresa de que, a los que hemos consultado nos indican que en ocasiones percibieron 30 euros en un mes, otros meses nada, incluso en algún caso 40 euros en un mes. Si todos los miembros de Comités y Directiva hubieran percibido cantidades similares, estaríamos en el entorno de los 600 a 1000 euros mensuales, como mucho, lo que contrasta con las cantidades detraídas de la caja en efectivo. Esta falta de precisión en las dietas de los directivos no presupone que alguien se haya quedado indebidamente con dinero, pero sí que no se ha justificado contablemente de manera adecuada ya que este procedimiento incumple la Normas de Gestión



C/. Jerónimo Molina García, 1
30012 PATIÑO (MURCIA)

Teléfono: 968 – 34 23 50 Fax: 968 – 34 09 20

e-mail: federación@colombimurcia.com

de la Dirección General de Deportes, por las que ha de quedar debidamente justificada la cantidad que cada directivo percibe por cualquier concepto. Cuando los pagos se hacen con cheques nominativos, si se cumple con la normativa, y también podemos determinarlo cuando la cantidad es igual para todos y se cuenta con un listado de asistentes, pero no cuando se hacen apuntes contables genéricos retirando el dinero en efectivo de la caja federativa. Por todo ello, hemos pedido a algunos directivos y miembros de los Comités que nos indiquen las cantidades que percibieron, en tanto que a otros responsables de la Junta Directiva anterior, se les solicitará tal información judicialmente, así como el reintegro o explicación de las otras dos cantidades indicadas por el Sr. Guillén que salieron de fondos federativos pero sin que tengamos la explicación o justificación de porqué se abonaron. A tal efecto cuentan con los oportunos escritos una Procuradora de Murcia y otra de Molina de Segura y, con su resultado, se someterá a la Junta Directiva lo procedente.

Terminada la intervención del sr. Letrado, el Sr. Aranda comenta que si son cantidades retiradas sin la debida autorización o justificación documental, puede tratarse un delito de apropiación indebida o malversación de fondos, que debe denunciarse y reclamarse. Pregunta si recae sobre fondos públicos, indicándosele que no hay constancia de que estas partidas hayan afectado a fondos públicos y que se trata de fondos propios de la Federación.

El Sr. Secretario le contesta que no es que no esté justificado, si no que no está anotado en la contabilidad detalladamente, ya que figura genéricamente como dietas, en vez de estar indicado o anotado pormenorizadamente quienes son los directivos o miembros de los comités que las hubieran percibieron, tal y como se ha indicado en la explicación del asesor jurídico.

Pedro. M. Carrillo pregunta sobre cómo está el tema del expediente abierto a los árbitros del campeonato del regional Ascoy.

El Secretario le contesta, que eso no es un asunto de esta Asamblea, ya que no tiene competencias sobre esa materia y además no hay ningún miembro del Comité para poder darle alguna explicación al respecto.

El Sr. Pedro Carrillo, vuelve a insistir en el tema, manifestándole en esta ocasión el Presidente de la Federación, que en la primera Asamblea, dijo que nombraría Comités independientes y que respetará la autonomía e independencia de los mismos en todo momento y que por tanto, desconoce cómo está la cuestión y que lo único que conoce es lo mismo que él y que todo el mundo; que se encuentra en fase de alegaciones y que como ha manifestado el secretario, no es un tema que corresponda tratarlo aquí.

Y no habiendo más asunto que tratar y siendo las 21,30 horas, se levanta la sesión, de cuyo contenido doy fe en mi condición de Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. José Rubio González



EL SECRETARIO

Fdo. Diego Hellín Sánchez

